



RESOLUCIÓN Nº 182-SRT-15

Tartagal, 19 de Mayo de 2015.

VISTO

La nota presentada por el TUCS Rodolfo Pulido, mediante la cual solicita la autorización para presentar en Tartagal el libro **EL PETRÓLEO EN EL NORTE ARGENTINO** cuyo autor es el Sr. Leoncio Rioja, que se llevará a cabo el día 20 de Mayo de 2015 en la Sede Regional Tartagal;

CONSIDERANDO

Que el objetivo de esta actividad es presentar en la sociedad de Tartagal y el Dpto. San Martín este libro recientemente publicado por el Sr. Leoncio Rioja, con el prólogo del Geol. Ricardo Alonso, financiado por el Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, ISBN 978-987-1929-32-0, 364 p. Salta;

Que esta obra fue escrita por un hombre de la región petrolera, el Sr. Leoncio Rojas, quien dio a luz un voluminoso libro producto de un trabajo de largos años de lectura y recopilación de material histórico en el norte salteño. Asimismo, su autor ha madurado su libro por más de diez años hurgando en las fuentes, conversando con los protagonistas, recopilando, redactando y reuniendo información útil para todos los que deseen abreviar en el origen y evolución de la industria petrolera del norte argentino;

Que los hidrocarburos se conocen en la región desde la época colonial y su exploración y explotación sistemática comenzó a inicios del siglo XX. Sin embargo, cuando se busca bibliografía sobre el tema, existen escasos trabajos de divulgación que ilustren sobre la historia petrolera de la región;

Que por lo mencionado en párrafo anterior, la presentación de este libro tiene relevancia académica y social y, es de especial interés para graduados, docentes y alumnos de la Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, carreras tradicionales de la Sede Regional Tartagal; y se hace extensiva, además, al público en general interesado en esta temática;

Que el autor, Sr. Leoncio Rioja, es un tartagalense, investigador y autodidacta que ha editado varios libros y dirigido revistas relacionadas con temas y problemáticas de nuestra región;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



...//

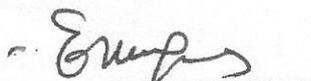
RESOLUCIÓN N° 182-SRT-15

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

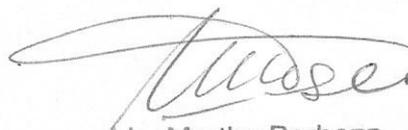
RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la presentación del libro "*El petróleo en el Norte Argentino*" cuyo autor es el Sr. Leoncio Rioja, que se llevará a cabo el día 20 de Mayo de 2015 en la Sede Regional Tartagal;

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Sr. Leoncio Rioja, al Sr. Rodolfo Pulido, a la Coordinación de Extensión Universitaria, al Cuerpo Coordinador de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, a la Comisión Asesora de Enfermería Universitaria, a la Escuela de Letras, a la Escuela de Comunicación Social, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.